Naciones Unidas S/PRST/2002/13

Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4537ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 20 de mayo de 2002, en relación con el examen, por parte del Consejo, del tema titulado "La situación en Timor Oriental", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad celebra el logro de la independencia de Timor Oriental el 20 de mayo de 2002, que señala la culminación de un proceso de libre determinación y transición iniciado en mayo de 1999. El Consejo rinde homenaje al pueblo y a los dirigentes de Timor Oriental por los esfuerzos desplegados para alcanzar el objetivo de la independencia.

El Consejo de Seguridad afirma su compromiso de apoyar la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad nacional de Timor Oriental dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

El Consejo de Seguridad aprovecha esta oportunidad para expresar su profundo reconocimiento por las gestiones llevadas a cabo por el Secretario General y su Representante Especial y observa con satisfacción la función desempeñada por las Naciones Unidas en el restablecimiento de la paz en Timor Oriental y en la construcción de una base sólida para un Timor Oriental democrático, viable y estable. El Consejo elogia a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) por la importante labor realizada para alcanzar estos importantes objetivos.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a los dirigentes de Timor Oriental al asumir éstos la autoridad para gobernar el nuevo Estado soberano de Timor Oriental. El Consejo reconoce que el pueblo y el Gobierno democráticamente elegido de Timor Oriental son en última instancia los responsables de establecer y mantener un Estado viable. Asimismo expresa su confianza en que el pueblo y los dirigentes de Timor Oriental demostrarán la voluntad y la determinación políticas necesarias para hacer realidad sus aspiraciones.

El Consejo de Seguridad agradece los esfuerzos desplegados por la Asamblea General y el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales con miras a lograr la independencia de Timor Oriental. El Consejo manifiesta su reconocimiento al Gobierno de Indonesia y al Gobierno de Portugal por haber cooperado con las Naciones

02-38997 (S) 200502 200502

Unidas para concertar el 5 de mayo de 1999 el acuerdo que condujo al establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET) para celebrar la consulta popular. También expresa su reconocimiento a Australia y a todos los demás países que aportaron contingentes a la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) y a la UNTAET, que contribuyeron a recuperar la estabilidad y acabar con la violencia después del referéndum.

El Consejo de Seguridad celebra la determinación del Gobierno de Timor Oriental de mantener estrechas y sólidas relaciones con Indonesia y la voluntad manifestada por el Gobierno de Indonesia de cooperar con Timor Oriental a fin de construir una sociedad pacífica, unificada y sostenible en Timor Oriental. El Consejo subraya que las buenas relaciones con los Estados vecinos serán esenciales para la estabilidad futura de Timor Oriental y para la de la región, que están inextricablemente vinculadas.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el hecho de que sigue habiendo problemas para la seguridad y estabilidad de Timor Oriental después de la independencia. Observa con inquietud que existen deficiencias en varios aspectos fundamentales de la administración pública de Timor Oriental en el período posterior a la independencia. El Consejo reafirma que se necesitará durante algún tiempo un firme compromiso internacional en Timor Oriental para lograr la estabilidad y el desarrollo continuos del país después de la independencia. El Consejo expresa su confianza en que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET) creada por la resolución 1410 (2002) el 17 de mayo de 2002 contribuirá a consolidar y reforzar un entorno estable en Timor Oriental.

El Consejo de Seguridad reafirma la importancia de complementar la contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz con otros fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales para ayudar al pueblo de Timor Oriental a establecer un sistema social y una economía sostenibles. También reafirma la continua necesidad de una coordinación estrecha y eficaz entre esos programas y donantes a fin de conseguir una transición sin obstáculos hacia un marco normal de asistencia para el desarrollo. El Consejo exhorta a los Estados Miembros a que respondan positivamente al llamamiento urgente del Secretario General para cubrir las vacantes del Grupo de Apoyo Civil. También insta a los Estados Miembros y a otras entidades a que respondan positivamente a las solicitudes de asistencia para el establecimiento de la fuerza de defensa, el servicio de policía y el sector judicial de Timor Oriental, y en apoyo del desarrollo económico y social y la reducción de la pobreza.

El Consejo de Seguridad espera que llegue pronto el día en que Timor Oriental ingrese como miembro de las Naciones Unidas y en que el Consejo pueda colaborar estrechamente con sus representantes. El Consejo señala que el Gobierno de Timor Oriental presentó hoy una carta al Secretario General en la que solicita ser admitido como miembro de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose activamente de la cuestión.”